



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 079-2015-2016-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 26 y 30 de octubre de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y, posteriormente, informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones ordinarias de “Cultura y Patrimonio Cultural” y “Vivienda y Construcción”, miembro titular de la “Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana”, miembro accesitario de las comisiones de: “Constitución y Reglamento”; “Energía y Minas” y “Transportes y Comunicaciones”; es miembro de los grupos de trabajo de “Análisis de los Alcances de la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones”, y “Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Evaluación de los Efectos de la Ley”, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto, durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. FESTIVAL DEL MEMBRILLO ECOLÓGICO – DISTRITO DE SINSICAP, PROVINCIA DE OTUZCO

El domingo 25 de octubre, como cada año en estas fechas, el distrito de Sinsicap se ve inundado de flores blancas y pulposos frutos amarillos verdosos; es señal de la época del membrillo, el mejor del departamento de La Libertad.

Por ello, la Municipalidad Distrital de Sinsicap, en coordinación con las instituciones del distrito y el pueblo en general, organizó el **XV Festival del Membrillo Ecológico**, y el Alcalde Distrital de Sinsicap, Ing. Manuel Jesús Vega Polo, invitó al congresista Ramón Kobashigawa a participar en este evento.

Sinsicap es una tierra muy fértil, en la cual, desde hace más de cien años, gracias al esfuerzo denodado de sus habitantes, se vienen cultivando duraznos, melocotones,

chirimoyas, paltas y la fruta bandera de la localidad: el membrillo, sin usar ningún tipo de agroquímicos.

El festival tiene por finalidad reforzar y mejorar estas acciones, logrando el compromiso efectivo de las autoridades locales y regionales, para alcanzar a corto plazo el desarrollo sostenido que el pueblo necesita. Para el efecto, también se ha solicitado que se declare al distrito de Sinsicap como la Capital del Membrillo Ecológico, y también que se declare a la fruta del membrillo como patrimonio de la nación.



Vistas del **Festival del Membrillo Ecológico** en el distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad

Es preciso señalar que mediante la cooperación del Gobierno del Japón, en Sinsicap se ha instalado un módulo de procesamiento para la producción de néctar, mermelada, jugo, caramelos y otros, de membrillo, lo que otorga un valor agregado a la producción de esta fruta, facilitando su incursión en nuevos mercados e incrementando las posibilidades de empleo a la población de la localidad.

3. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN

El lunes 26, en compañía de la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, Dra. María Elena Córdova Burga, el congresista Ramón Kobashigawa

realizó una visita al Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, en el cual se ejecuta, desde marzo de 2015, el proyecto de investigación arqueológica para la conservación de los muros perimetrales del sector oeste del conjunto amurallado Xllangchic An.

Según las características estructurales y asociadas, parte de los hallazgos corresponderían a una plataforma funeraria al exterior del conjunto amurallado, algo poco usual en el complejo arqueológico Chan Chan. La excavación arqueológica ha permitido definir un acceso asociado a un patio de regular tamaño, con pequeños depósitos, en los cuales probablemente almacenaban bienes para ser ofrendados a los ancestros.

Este sector funerario es una clara muestra de la planificación que tuvieron los Chimúes, en cuanto a su arquitectura y el uso de la misma, ya que además de patios, cámaras funerarias y recintos, también se cuenta con un sistema de circulación muy controlado, el mismo que tuvo como finalidad articular una compleja trama arquitectónica y, a la vez, restringir el acceso a estos espacios que aparentemente están orientados a actividades de tipo ritual. Actualmente, la intervención en el sector funerario está a punto de concluir. Sin embargo, aún queda la ardua labor que corresponde al procesamiento de los datos obtenidos a lo largo de la etapa de excavaciones.



Área de excavaciones actuales en el Complejo Arqueológico Chan Chan

Los hallazgos que se han realizado consisten en 87 vasijas, 31 entierros (entre fauna y humano), herramientas de textilería (husos, agujas, dedales, etc.), metales que forman parte del ajuar funerario, cuentas de diversos materiales (malacológico, metal, lítico), aplicaciones de nácar sobre elementos como mate y madera, textiles de diversas calidades, así como insumos de las mismas textileras (ovillos de hilos y lana), entre otros.



Área de excavaciones actuales en el Complejo Arqueológico Chan Chan

Estos materiales vienen siendo intervenidos en el gabinete de arqueología, procesos que corresponden básicamente a la limpieza, estabilización, registro, inventario y embalaje del material ya tratado. Es importante mencionar que una muestra de estas evidencias serán sometidas a diversos tipos de análisis (óseo, orgánico, radiocarbono, entre otros), a fin de poder complementar la información obtenida en campo.

La ejecución de las labores de recuperación de casi un kilómetro de muros, se proyectó para un lapso de 10 meses, vale decir, se extenderá hasta finales de diciembre. Actualmente, los trabajos de recuperación de muros del conjunto amurallado Xllangchic An, cuya altura es de 8 metros aproximadamente, registran un avance del 80%.

Los trabajos de reestructuración, cuya inversión asciende a 1'748,107 nuevo soles, han permitido impermeabilizar las cabeceras, resanar torrenteras, proteger las bases de los muros, entre otras acciones, que evitarán que las lluvias del anunciado fenómeno *El Niño* dañen las estructuras arqueológicas de más de 800 años de antigüedad.

La investigación también está orientada a establecer patrones funerarios correspondientes al anexo suroeste del conjunto amurallado Xllangchic An, con el objeto de complementar la información sobre los contextos funerarios recuperados en la temporada anterior. El área intervenida presenta plazas, puntos de reuniones y vías de circulación, Según los investigadores, se trata de un contexto funerario complejo (la investigación definirá el contexto en base a los fechados, variantes de las cámaras funerarias y arquitectura del espacio).

Según los especialistas, este anexo tiene en su arquitectura características similares a la plataforma secundaria del conjunto amurallado Nik An; sin embargo, la investigación científica permitirá conocer más detalles sobre los patrones funerarios de los antiguos Chimú.

En los trabajos de investigación y conservación de Xllanchicg An participan más de 150 colaboradores, entre arqueólogos, conservadores, ingenieros, arquitectos, técnicos especialistas y obreros.

Uno de los proyectos más ambiciosos que se ha puesto en marcha en Chan Chan, es la recuperación de la Huaca Toledo, ubicada dentro del área intangible del Complejo Arqueológico Chan Chan, que considera investigación, conservación y puesta en valor, es decir, tiene como objetivo ofrecer adecuadas condiciones para su uso social. Este proyecto, que se ejecuta desde inicios de julio, tiene un presupuesto de 1'884,000 nuevos soles.

El proyecto Huaca Toledo tiene como objetivos, registrar y documentar materiales y técnicas constructivas, establecer el diseño arquitectónico y la secuencia constructiva, definir la función y actividades desarrolladas en la huaca y conservar las estructuras arquitectónicas, asegurando su estabilidad, en concordancia con las normativas del

Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigente y las Cartas Internacionales que norman la conservación de los sitios arqueológicos.

Huaca Toledo tiene una altura aproximada de 20 metros, con dimensiones de aproximadamente 120 metros norte a sur x 130 metros de este a oeste. No se ha realizado ninguna investigación sistemática, ya que la mayor parte de la información refiere descripciones generales de su morfología, configuración y saqueos en época de la colonia.



Vistas de los trabajos de investigaciones arqueológicas que se vienen realizando en el Complejo Arqueológico Chan Chan.

La Directora del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, Dra. María Elena Córdova Burga señaló que “La intervención para Huaca Toledo y su entorno es una acción indispensable para lograr su recuperación, y con ello lograr la anhelada interpretación del rol y función que cumplió este interesante monumento a lo largo del tiempo, datos que actualmente no conocemos. Es importante mencionar que las investigaciones mencionadas son las primeras que se realizan en este sitio”. Uno de los nuevos descubrimientos consiste en el hallazgo de escaleras en algunas áreas, lo

que descartaría la teoría del empleo exclusivamente de rampas para acceder a diferentes niveles de pisos.

Su función no ha sido claramente establecida aún, manejándose la hipótesis de que se trataría de una plataforma de entierro elitista o un edificio de carácter religioso. Actualmente, se encuentra totalmente cubierta de escombros (principalmente de gravilla), como consecuencia de la actividad extractiva a la que fue sometida desde épocas de la colonia. Además, agentes naturales de deterioro han afectado su estructura, principalmente la precipitación pluvial y la acumulación de agua en un gran forado expuesto.

El componente social del proyecto de recuperación incluye talleres para el involucramiento de la población con su patrimonio, orientado a fortalecer la participación de la población adyacente en la defensa del patrimonio arqueológico, además contempla las siguientes actividades: talleres de sensibilización a instituciones educativas, agricultores y familias, visitas culturales, conformación de comités vigías, concursos de dibujo y pintura, elaboración de cuentos e historia de Huaca Toledo, entre otras.



Hallazgo de escaleras adosadas a muros.

El proyecto considera publicaciones de los resultados de la investigación y los trabajos de conservación. Asimismo, considera exposiciones fotográficas y conversatorios.

El Ministerio de Cultura, a través del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, de la Dirección Desconcentrada de Cultura, ejecuta, desde la primera semana de agosto, dos proyectos de investigación arqueológica y conservación del Conjunto Amurallado Chayhuac An. El primero de ellos está orientado a la recuperación del sector sur, frontis oeste y frontis sur. El segundo, se orienta a la recuperación del sector norte, frontis este y norte.



Vistas de los trabajos de investigaciones arqueológicas que se vienen realizando en el Complejo Arqueológico Chan Chan.

Unos 150 trabajadores realizaron trabajos preliminares de registro topográfico, acondicionamiento de caminos, retiro de maleza, traslado de materiales, entre otros. Actualmente, se ha iniciado la excavación arqueológica de 6 unidades en el Conjunto Amurallado y el trabajo de registro gráfico de conservación. Los proyectos tienen como meta, investigar y recuperar más de 1500 metros de muros perimetrales, pero también las complejas estructuras internas presentes en Chayhuac An.

Según algunos investigadores, Chayhuac An sería el primer conjunto amurallado en edificarse en el complejo arqueológico Chan Chan, su data corresponde a los 1,000 años d.C. Es la primera vez que se interviene de manera sistemática Chayhuac An, y muchas de las preguntas que nos hacemos sobre el origen de Chan Chan, pueden ser resueltas con la investigación de este conjunto. Además, la conservación de sus estructuras, garantizará su permanencia y su revalorización.

El proyecto Nuevo Corredor de Acceso a Nik An, ex palacio Tschudi, consiste en la ampliación de una nueva ruta que parte del Museo de Sitio, continua por la Huaca Toledo, Laguna Toledo, Sector Huamanchumo, y termina en el Anexo Norte de Tschudi. En este nuevo acceso, habilitado sólo para caminantes, se podrá apreciar el bosquecillo con su diversidad en flora que incluye cultivos nativos y fauna. Esta ruta contará con servicio de guiado turístico, señalización, áreas de descanso para los visitantes, etc. La ruta tendrá una longitud aproximada de 2500 metros y prevé las condiciones de seguridad necesaria.

Actualmente, el Ministerio de Cultura invierte más de 7 millones de soles en proyectos de investigación y conservación durante el 2015. Son 3 proyectos que se ejecutan actualmente en Chan Chan, en donde hay 430 trabajadores que ejecutan labores de investigación, conservación y puesta en valor.

El monto invertido para afrontar el fenómeno El Niño en Chan Chan es de 2' 376,000 nuevos soles. En total, en todo el departamento de La Libertad, el Ministerio de Cultura ha invertido más de 6'600,000 nuevos soles.

4. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL CASTILLO

El mismo día, se realizó una visita inopinada al Complejo Arqueológico El Castillo, de Tomabal, ubicado en la provincia de Virú, para tratar el tema preocupante de las invasiones que han ocurrido en los últimos tiempos.

Estas invasiones se vienen produciendo en distintos lugares arqueológicos del departamento, algunos de los cuales son ahora difíciles de recuperar, puesto que se trata de personas que llevan viviendo años allí, y que terminan quedándose y dificultando su traslado. Por lo general llegan con sus esteras, pero al pasar el tiempo construyen viviendas de material noble.

5. CENTRO POBLADO ALTO TRUJILLO

El Martes 27, por invitación del Director del Proyecto Cultural Literario Poesía Joven de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Sr. Manuel Armando Medina Velásquez, el

congresista Ramón Kobashigawa se trasladó al Centro Poblado de Alto Trujillo, donde el director expuso los alcances de la dinámica cultural que involucra en sus programas anuales una serie de actividades integradas en pro de la creación literaria y fomento de hábitos de lectura en la comunidad escolar. Manifestó que “**Poesía Joven**” es un proyecto único en su género a nivel nacional, y acaba de cumplir 13 años de labor ininterrumpida en esta entrañable perspectiva que conjuga arte y educación.

Es en este contexto que un grupo de poetas escolares de la zona del Cerro Bolongo del Centro Poblado de Alto Trujillo, que representa a la **Institución Educativa Virgen del Carmen**, ha elaborado su primer libro, denominado: “**Lírica en Arena**”, resultado de más de diez años de trabajo sostenido. Por todo esto, solicitan el apoyo para poder editar y publicar por lo menos unos mil ejemplares, y efectuar la presentación del libro **antes del término del presente año escolar**.



Institución Educativa Virgen del Carmen, del Centro Poblado de Alto Trujillo, con su proyecto “Poesía Joven”

6. SEGURO INTEGRADO DE SALUD (SIS)

El Miércoles 28, el congresista Kobashigawa visitó el local del Seguro Integral de Salud, en Trujillo, siendo recibido por el Director de la Unidad Desconcentrada Regional La Libertad del Seguro Integral de Salud (SIS), CPC Reinaldo Santiago Alayo Cabel, quien expuso que mediante Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud,

se creó al Seguro Integral de Salud, como un Organismo Público Descentralizado, siendo calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, al amparo de la Ley N° 29158, Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N°034-2008-PCM, y a la actualización aprobada por el Decreto Supremo N°058-2011.PCM, estando adscrito al Ministerio de Salud, constituyendo un pliego presupuestal, con autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa, que tiene como misión lograr la cobertura de aseguramiento universal en salud y asegurar la protección financiera y oportuna de su población objeto, que permita recibir una prestación de servicios de salud de calidad y dignidad .

Mediante Resolución Jefatural N ° 158-2015/SIS, del 31 de Julio del presente año, se aprobó el Manual de Organizaciones y Funciones para los Órganos del Seguro Integral de Salud. Las UDR constituyen unidades funcionales del tercer nivel, asignadas a las gerencias macro regionales, en su condición de órganos desconcentrados, conforme a la estructura orgánica aprobada por el Decreto Supremo N° 011-2011-SA; siendo pasibles de creación, reubicación, fusión y supresión , de acuerdo a los Lineamientos de la Política Nacional del Estado Peruano y del Sector Salud, así como de acuerdo a los objetivos estratégicos del SIS, en el marco de la desconcentración de los servicios públicos.

El SIS a la fecha cuenta con un total de 938,644 afiliados.

AFILIACIÓN		
Datos al 06/09/2015		
POBLACION TOTAL REGIÓN	AFILIADOS	% DE AFILIADOS
1,859,640	938,644	50%

TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD					
	MASCULINO	FEMENINO	0 a 4 años	5 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más
938,644	442,602	496,042	89,700	156,247	112,069	196,558	286,581	97,489

TIPO DE AFILIACION		ESCOLARES QALIWARMA
SUBSIDIADO	SEMICONTRIBUTIVO	
921,356	17,288	139,697

PROVINCIA	ASEGURADOS
Trujillo	349,119
Ascope	51,968
Bolívar	15,916
Chepén	47,086
Julcan	28,946
Otuzco	78,400
Pacasmayo	55,868
Pataz	64,175
Sánchez Carrión	133,907
Santiago de Chuco	47,927
Gran Chimú	25,229
Virú	40,103

El SIS ha brindado cobertura prestacional: Plan de seguro escolar

AÑO	META MINSA	META SIS	META ALCANZADA - COBERTURA SIS	%
2014	85,488	85,488	64335	75%
2015	144,015	108095	42781	40%

El financiamiento del SIS es:

AÑO	TRANSFERENCIAS (S/.)
2014	56,466,489
2015	58,233,345

En el año 2013 el Gobierno creó el Plan Esperanza, con el objeto de dar cobertura oncológica a los pacientes del Ministerio de Salud (MINSA), siendo ésta la población menos favorecida y que asciende alrededor de 17 millones de peruanos.



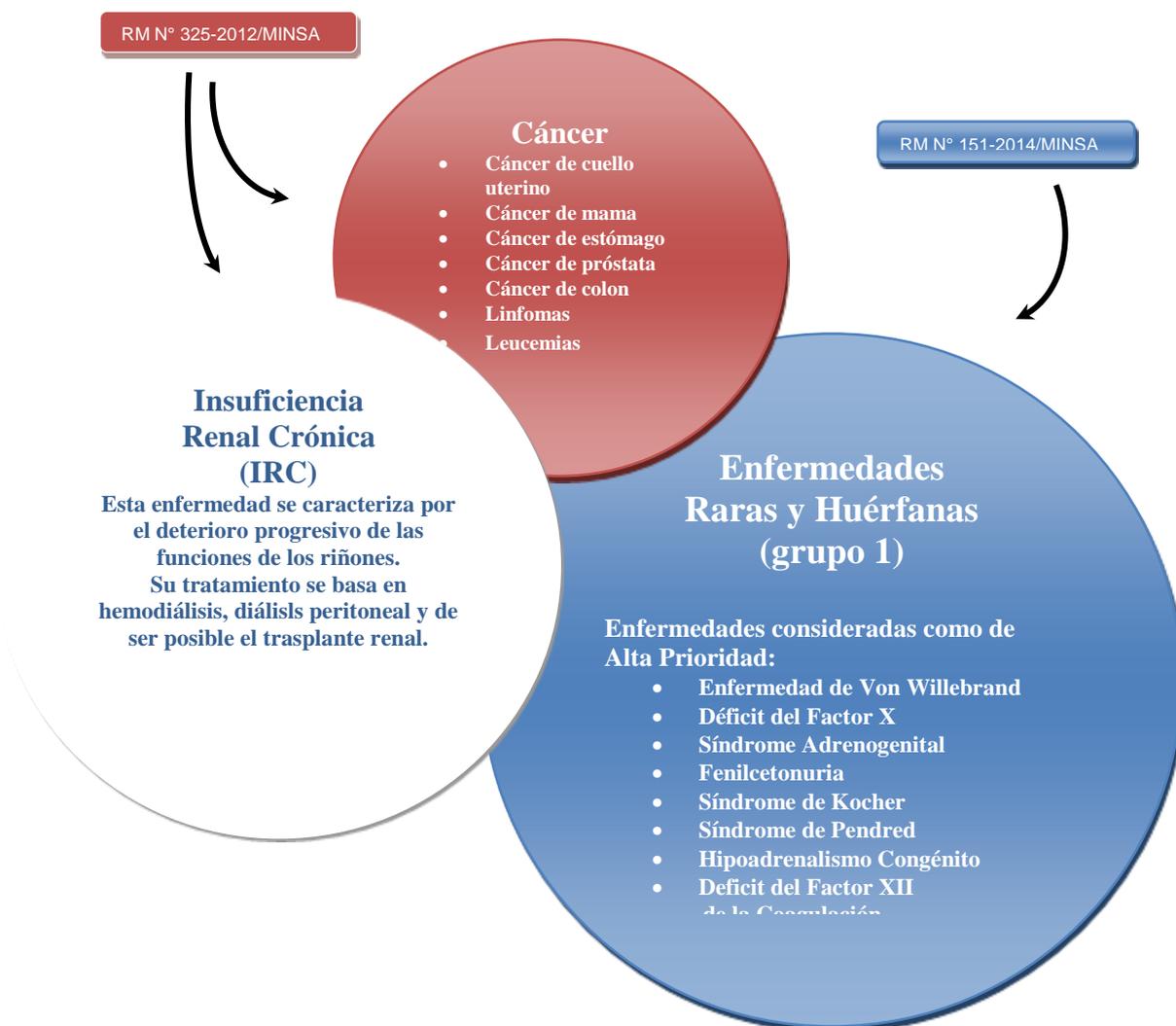
El congresista Ramón Kobashigawa en el local del Seguro Integrado de Salud, en Trujillo.

El Plan Esperanza, a través del Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL), es la Unidad Ejecutora del Seguro Integral de Salud (SIS) que se encarga de financiar el tratamiento de enfermedades de alto costo, como los tipos de cáncer más comunes, la insuficiencia renal crónica (IRC) y las enfermedades raras y huérfanas reguladas mediante Decreto Legislativo N° 1163, RM N° 325-2012/MINSA y RM N° 151-2014/MINSA.

Los Recursos de FISSAL provienen de:

- Los créditos presupuestarios destinados al FISSAL que se asignan anualmente al pliego Seguro Integral de Salud.
- La venta de planes de aseguramiento sobre enfermedades de alto costo que oferta el FISSAL a las IAFAS. (Instituciones Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud)
- Las transferencias de recursos que efectúen el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, con cargo a su presupuesto institucional aprobado.
- Las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.
- Otros ingresos establecidos en leyes o disposiciones complementarias que puedan generar nuevas alternativas para el financiamiento del SIS.

El FISSAL financia todas las etapas de las enfermedades oncológicas más frecuentes en la población, las enfermedades raras y huérfanas, y la insuficiencia renal crónica (IRC). Estas enfermedades están en el Listado de Enfermedades de Alto Costo de Atención y de Enfermedades Raras y Huérfanas, aprobado mediante RM N° 325-2012/MINSA y RM N° 151-2014/MINSA.



7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO (UNT)

El Jueves 29, en la Universidad Nacional de Trujillo, el congresista Kobashigawa se reunió con el Rector, Dr. Orlando González Nieves, para gestionar la firma del **Convenio de Cooperación para la Ejecución del Proyecto “Evaluación de los Efectos de la Ley”**, entre el Congreso y esta casa de estudios superiores, de acuerdo con las actividades de desarrollo del Grupo de Trabajo de “Apoyo a la Mesa Directiva para Evaluar el Impacto de la Ley”, encargado de diseñar la política institucional de evaluación del ordenamiento jurídico que permita elevar la calidad de la función legislativa del Congreso de la República.

Dentro de este marco de trabajo, se viene realizando un Plan Piloto en el cual se analizará y evaluará la trascendencia de la Ley del Canon Minero; esta es la finalidad de las conversaciones con la UNT. El convenio tiene por objeto conocer el efecto político, institucional, económico y social de la ley del Canon Minero, así como contribuir con el diseño, elaboración e implementación de la política institucional de “Evaluación de los efectos de la Ley” en el Congreso de la República.



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Dr. Orlando González Nieves, con el congresista Kobashigawa.

El congresista hizo entrega al señor rector, de las propuestas metodológicas para la evaluación institucional de la Ley en el Perú.

El rector de la UNT ha solicitado apoyo para conseguir un adicional para su presupuesto del Año Fiscal 2016, que consiste en:

- Financiamiento de Promoción Docente Universitaria, Año Fiscal 2016, con un monto de S/. 3´908,562.
- Financiamiento de Creación de Nuevas Plaza Docentes y Administrativas, con un monto de S/. 4´318,303.

- Financiamiento de Nuevos Pensionistas Docentes y Administrativos de la Ley 20530 para el Año Fiscal 2016, con un monto de S/. 3'029,070.
- Financiamiento para el Pago de la Continua y Devengados de la Planilla de Pensiones Homologadas de los Cesantes por Sentencia Judicial, con un monto de S/. 14'210,957.
- Financiamiento para Mantenimiento de Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura, con un monto de S/. 6'168,660.
- Financiamiento para Proyectos de Inversión Pública, con un monto de S/. 48'891,833.

Actualmente la Universidad Nacional de Trujillo ya tiene 5 carreras acreditadas por SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), como son: Medicina, Educación Inicial y Primaria, Enfermería, Microbiología y Parasitología.

La UNT viene promoviendo el intercambio de experiencias, a través de la firma de convenios con las universidades de Argentina, Chile y Colombia, en los que se potencia la red de universidades públicas y privadas de Latinoamérica. Adicionalmente, se establece una alianza estratégica, con la finalidad de iniciar el intercambio académico de docentes y alumnos.

8. SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

El viernes 30, en el Policlínico PNP – Trujillo, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el Jefe de Región Sanidad PNP La Libertad, Coronel Med. PNP José Rodríguez Taranco, para tratar sobre el avance de las gestiones para mejorar y ampliar el policlínico mencionado, así como su categorización al nivel de Hospital II-2.

Al respecto, se vienen efectuando las coordinaciones necesarias a efecto de regularizar la posesión del inmueble del policlínico, sobre el terreno de 12,590 m², ubicado en el Conjunto Habitacional Monserrate – Segunda Etapa, manzana A1', lote 3, del distrito de Trujillo, inscrito en la Partida Registral N° P14099871, de los Registros Públicos de Trujillo.

Cabe precisar que la posesión data desde el año 1984, producto de la Cesión de Uso que otorgó a su favor la Municipalidad Provincial de Trujillo. Posteriormente dicho predio fue saneado y registrado por COFOPRI a favor del Banco de la Vivienda del Perú.

En atención a lo señalado, el Jefe de Región Sanidad PNP La Libertad, mediante oficio N° 1163-2015-DIREJESAN. PNP/REGPOL. LL – REGSAN. LL – JEF, solicitó al señor Manuel Feliciano Adrianzen Barreto, Liquidador del Banco de la Vivienda del Perú, realizar las acciones de su competencia, a efecto de regularizar la posesión del Policlínico PNP – Trujillo y obtener con ello la transferencia de dicho predio a favor del Ministerio del Interior (Policía Nacional del Perú), para posibilitar la ejecución de las obras de ampliación y mejoramiento, así como su categorización a nivel de Hospital

II-2, obras que beneficiarán no solo a la familia policial, sino también a la población liberteña en general, al incrementarse los medios para afrontar la inseguridad ciudadana.

Cabe precisar que, en respuesta a lo solicitado por la Alta Dirección de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú – La Libertad, el predio se ha inscrito a nombre del Banco de Materiales S.A.C. – BANMAT, conforme consta en la Partida N° P14073406, por ser un predio adquirido con recursos del FONAVI. En consecuencia, el terreno pertenece al BANMAT en liquidación; es por ello que se coordinará con las instancias correspondientes para efectuar el saneamiento físico legal del terreno a favor de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú – La Libertad.



El congresista Ramón Kobashigawa, con los directivos del Policlínico PNP – Trujillo.

9. PARROQUIA DE LA VIRGEN DE LA PUERTA - OTUZCO

El sábado 31, el congresista Kobashigawa viajó a Otuzco, para coordinar con el nuevo párroco de la localidad, R.P. Jimmy Ramírez Pacherre, y con miembros de la Hermandad de la Virgen de la Puerta, la continuación de las acciones para gestionar la declaración de la Festividad de la Virgen de la Puerta, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por parte de la UNESCO, en base a la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación lograda como resultado de la solicitud presentada por el congresista Kobashigawa



El R.P. Jimmy Ramírez y el congresista Ramón Kobashigawa, acompañados de miembros de la hermandad, rindiendo homenaje a la sagrada imagen de la Virgen de la Puerta, en Otuzco.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 El desarrollo integral del departamento de La Libertad depende en gran medida del mejor aprovechamiento del territorio y de la aplicación de las innovaciones tecnológicas mejor adecuadas a nuestra realidad, así como de estrategias de promoción de los productos en los mercados de consumo. Por ello, esfuerzos como el de la Municipalidad Distrital de Sinsicap, difundiendo las virtudes de productos agrícolas emblemáticos de la zona, como el membrillo, y promocionando su mayor consumo, merecen al apoyo generalizado de las autoridades y población.

10.2 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos municipales, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo de las entidades competentes.

10.3 La anunciada inminencia de un fenómeno de El Niño excepcional que afectaría principalmente la costa norte del país, hace urgentemente necesario ejecutar las obras de protección necesarias para mitigar los efectos contra la población, los bienes y la producción. La prevención, en tal sentido, debe entenderse como una inversión para evitar mayores requerimientos en reparación de daños, sobre todo teniendo en cuenta que existen pérdidas irreparables, como sucede con la vida humana y los bienes del patrimonio histórico.

10.4 Los esfuerzos para mejorar las condiciones de salud de la población no resultan suficientes ni oportunas, por lo que es necesario un mayor apoyo a las acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud. Al respecto, es necesaria la mejora del financiamiento orientado al tratamiento de los casos atendidos por el SIS, a fin de que su vialidad no afecte la calidad de la atención en los servicios de Essalud y otros.

10.5 En el departamento de La Libertad, la seguridad ciudadana es motivo de la más seria preocupación. Aunque se está trabajando en la aplicación de medidas de trascendencia (incremento de efectivos policiales, escuela de policías de Trujillo), si no se implementan medios adecuados para la recuperación y conservación de la salud del personal policial que cumple sacrificada y riesgosa función en beneficio de la población, no podrá esperarse una acción decidida y efectiva, con la moral alta y la seguridad de contar con el respaldo de un servicio de salud adecuado, en caso de necesidad.

10.6 Las tradiciones de nuestra población, que se conservan y transmiten a través de generaciones, como la Festividad de la Virgen de la Puerta que se celebra anualmente en Otuzco, constituyen parte de la identidad de nuestros pueblos, por lo que su práctica debe ser apoyada y difundida, ya que son organizadas con gran esfuerzo por parte de los devotos, los que sacrifican ahorros de todo el año, para poder ofrecer muestras de agradecimiento o solicitar ayuda para superar momentos difíciles.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

